

## ACTA SESION N° 22

En la ciudad de Santiago, a viernes 30 de enero de 2009, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por el Presidente don Juan Pablo Olmedo Bustos, y con la asistencia de los Consejeros señores Alejandro Ferreiro Yazigi, Roberto Guerrero Valenzuela y Raúl Urrutia Ávila. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos la señora Andrea Aylwin Pérez.

### **1.- Reunión con Sr. Enrique Petar Rajevic Mosler, seleccionado para el cargo de Director Jurídico del Consejo para la Transparencia.**

El Presidente del Consejo da la bienvenida al Sr. Rajevic y le agradece a nombre del Consejo la aceptación al cargo de Director Jurídico. El Sr. Rajevic, agradece la confianza depositada y señala que su disponibilidad para asumir el cargo es a partir del primero de marzo. No obstante, durante el mes de febrero podría asistir a algunas reuniones de trabajo en la medida que sea necesario.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia por unanimidad, y una vez ofrecido el cargo de Director Jurídico del Consejo al Sr. Enrique Petar Rajevic Mosler, aceptado el cargo por éste, acuerda designarlo como Director Jurídico, debiendo celebrarse contrato de trabajo a partir del primero de marzo de dos mil nueve.

### **2.- Revisión documento con comentario a la propuesta de Reglamento de la Ley de Acceso a la Información elaborado por la Secretaría General de la Presidencia.**

Los Consejeros señalan al Presidente del acuerdo tomado en la sesión pasada, mediante el cual se propuso elaborar un nuevo informe por parte del equipo jurídico del Consejo con las observaciones discutidas ese día, por tanto el documento que hoy se revisa es producto de la larga discusión de esa sesión.

**ACUERDO:** Luego de revisar el nuevo documento se acuerda hacerle algunas modificaciones menores de estilo y enviarlo vía oficio al Ministro Secretario General de la Presidencia en cuanto el informe se encuentre afinado.

**3.- Reunión con Misión del BID: Juan Carlos Cortazar (Jefe de la Misión); Paloma Baena (especialista en Chile); Juan Cruz Vieyra (especialista en Chile) y Jaime Sujoy (representante BID en Chile).**

Por parte del Consejo para la Transparencia, participa el Director Jurídico Enrique Rajevic. El Presidente da la bienvenida a la delegación y señala la importancia de retomar el contacto luego del encuentro sostenido con los Consejeros en el mes de noviembre del año pasado.

El Sr. Sujoy agradece la disponibilidad del Consejo de recibir a la Misión que se encuentra visitando nuestro país por un par de días solamente y señala que el objetivo de la visita es justamente retomar la conversación anterior.

La Sra. Baena hace una breve presentación sobre el apoyo del BID a diversos países con programas relacionados con la modernización del estado y en esa línea señala que el tema de la transparencia esta siendo fuertemente trabajada en el área de fortalecimiento institucional y ofrece colaboración interinstitucional.

El Presidente del Consejo agradece la disposición del Banco y señala como una primera medida de colaboración la realización de un taller de planificación estratégica dirigido a los Consejeros y al equipo Directivo. Se discute sobre el punto.

**ACUERDO:** El Consejo agradece la visita de la delegación y acuerda retomar el contacto a través del Sr. Juan Carlos Cortazar a partir del 16 de febrero con el fin de trabajar en una capacitación de planificación estratégica con los Directores de área cuando asuman sus funciones en el mes de marzo. Asimismo, se acuerda comenzar a trabajar en el diseño de un proyecto a largo plazo.

**4.- Reunión con Subsecretario de Economía, Sr. Jean Jacques Duhart, sobre el Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales.**

Antes de comenzar, el asesor del Ministro Secretario General de la Presidencia, Sr. Marcos Opazo, excusa al Ministro por su ausencia de la reunión y explica los motivos.

El Sr. Duhart agradece la disposición del Consejo para efectuar la reunión y recibir a las personas que lo acompañan, entre ellos: el Secretario Ejecutivo de Estrategia Digital, Sr. Ernesto Evans, equipo de la Subsecretaria que dirige, de Corfo y colaboradores de la SEGPRES. Señala que el objeto del encuentro es presentar la propuesta y discutir los antecedentes del proyecto de ley, para más adelante generar un trabajo más en detalle. A continuación el Sr. Subsecretario realiza una presentación donde se destacan los

aspectos más relevantes del proyecto y realiza una breve reseña a la experiencia comparada en el tema; presentación que queda en poder del Consejo. A continuación da cuenta del interés del Ejecutivo en que el Consejo asuma funciones de fiscalización según lo indicado en el proyecto.

El Presidente del Consejo agradece a nombre de la institución la presentación y el dialogo generado, señala que con las atribuciones que el Consejo ya tiene es posible ir perfilando el rol que tendrá en esta nueva materia. Agrega que, con el objeto de recopilar más información, sería del todo conveniente que el equipo de la Subsecretaría que esta trabajando en el proyecto, nos hicieran llegar insumos para conocer las experiencias compradas en el tema.

**ACUERDO:** El Consejo junto con el resto de los equipos de trabajo acuerda volver a reunirse a principios del mes de marzo con el análisis de la documentación entregada a fin de preparar la discusión legislativa y completar algunos puntos de la propuesta.

**5.- Reunión con Secretario Ejecutivo de la Comisión de Probidad y Transparencia y su equipo: Oficio Circular “Fase inicial implementación Ley N° 20.285”.**

Se realiza una presentación sobre el oficio enviado a las reparticiones de la administración con las directrices comunes para dar cumplimiento a los artículos 6° y 7° letras b), c), d), e), f), g), h), j) y m) de la Ley 20.285. El Secretario Ejecutivo, Sr. Felipe del Solar, explica que la finalidad del instructivo tiene relación con uniformar los formatos y la información que cada servicio debe tener publicada el 20 de abril. Señala que hay ciertos aspectos de la normativa, como la estructura orgánica que se dejó para una segunda fase de instrucción y destaca aquellos servicios que van más allá de lo exigido por la ley, como el caso de la DIPRES, ChileCompra y Chileclic. Hace ver su preocupación sobre ciertos aspectos sensibles de dilucidar como el tema de la publicación del RUT de los funcionarios públicos por una parte y de los beneficiarios de programas sociales por otro, sin que ello implique una vulneración a su privacidad ni un peligro en la utilización maliciosa de la información.

**ACUERDO:** El Consejo toma nota de lo informado y manifiesta su disponibilidad para

reunirse con la Comisión en una próxima oportunidad para tratar este y otros temas de interés.

Siendo las 13:45 horas se pone término a la sesión, firmando los asistentes.-

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI

JUAN PABLO OLMEDO BUSTOS

ROBERTO GUERRERO VALENZUELA

RAUL URRUTIA AVILA